

Este Periódico sale Martes y Sábado, se suscribe en la imprenta de D. Nicolas Herrero y Pedron calle del Cura número 2 á seis rs. mensuales, 15 por trimestre y 54 por año llevado casa de los Señores suscritores á quienes se darán gratis los suplementos.

Siendo este periódico oficial, solo se insertarán en él las disposiciones de las autoridades y sus anuncios: pero los de interés particular y comunicados, con los requisitos que la ley apetece, se pagará su insercion.

Se admiten suscripciones para fuera de la Capital á 27 rs. por trimestre, 54 por seis meses y 100 por año, franco de porte. Las reclamaciones oficiales se harán al Señor Gobernador civil y los artículos y demas avisos que se dirijan á la redaccion serán francos de porte.



PARTE OFICIAL

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA

Por el Ministerio de la Gobernacion del reino se ha comunicado á este Gobierno civil con fecha 13 del actual la real orden que sigue.

En consecuencia de los principios sentados en la circular de 9 del corriente por el Ministerio de la Gobernacion del reino, y á efecto de que las próximas elecciones de Diputados á Cortes sean la expresion de la opinion general sana é ilustrada, á lo cual debe contribuir eficazmente el celo y concurrencia del mayor número posible de Electores en cada Provincia, se ha servido disponer S. M. la Reina Gobernadora que V. S. excite á todos los individuos de su dependencia á quienes alcanzen los derechos electorales, á no mirar con indiferencia su ejercicio en la ocasion actual, y antes por el contrario, á presentarse sin tardanza á reclamarlos, si ya no lo hubiesen he-

cho para ser incluidos en las listas de Electores. En la necesidad de formar las costumbres políticas de los españoles, se hace oportuna la excitacion de V. S. cuyo carácter de rectitud y buena intencion jamás ofrecerán dada á quien considere que los votos no pueden mandarse, como que han de ser emitidos en secreto.

Sin pretender en lo mas mínimo violentar la conciencia de los empleados que cuenta el Estado, el efecto que V. S. debe buscar en los de su dependencia se reduce á inspirarles interés por la causa pública para que sirvan de ejemplo á los demas ciudadanos que pueden votar segun el real decreto de 24 de mayo; á estimular su asistencia, desde el 15 de Julio para que tengan parte en la eleccion de Presidente y Secretarios escrutadores, y en fin, á votar los Diputados á Cortes segun su franco y honrado convencimiento.

De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su observancia, previniéndole que es igualmente su real voluntad que V. S. emplee todos los medios que están en sus atribuciones con objeto de ilustrar y robustecer el espíritu público en la provincia de su mando, y conseguir que concurran á las elecciones quantos

ciudadanos tengan derecho de hacerlo, en lo cual darán una prueba terminante de que no son indiferentes al procomún, en que tanto pueden influir con sus votos."

Y lo comunico á VV. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á VV. muchos años. Albacete 24 de Junio de 1836.=C. G. C. I.=Manuel Bray.=Señores Presidentes y Ayuntamientos de esta Provincia.

**INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MURCIA.**

La Direccion general de rentas y arbitrios de amortizacion con fecha 9 del actual me transcribe la real orden siguiente.

"El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general con fecha 8 del corriente la real orden que sigue.=Excmo. Sr.=He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la consulta hecha en oficio de este dia por esa Direccion general de acuerdo con la Junta de enagenacion de bienes nacionales acerca de si la preferencia que concede el articulo 9º del real decreto de 19 de febrero de este año al que pidió la tasacion de una finca nacional cuando ningun licitador hubiese escedido en sus posturas del valor de la tasacion, debe limitarse á este solo caso: ó ser estensiva segun el contesto de los articulos 39 y 42 de la Real instrucion de 1º de Marzo aun cuando las posturas hechas en el remate hubiesen escedido del valor de la tasa; y S. M. conformándose con lo acordado sobre el asunto en consejo de Ministros de este propio dia, se ha servido resolver que hasta el valor de la tasacion de la finca tendrá la preferencia, en igualdad de circunstancias, el que haya pedido la tasa; pero pasada esta se adjudicará al mayor postor. De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia, inmediata circulacion y demas efectos conducentes á su cumplimiento.=Cuya soberana disposicion transcribo á V. S. para su inteligencia y para que se sirva disponer lo conveniente á su cumplimiento y á que se anuncie al público por medio del boletin oficial de esa provincia á los efectos convenientes, dando aviso del recibo."

Y la transcribo á V. S. á fin de que se sirva disponer se inserte en el boletin oficial de esa Provincia para conocimiento de los pueblos de ella que corresponden á esta Intendencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Murcia 18 de Junio de 1836.=Rafael Gimenez.=Señor Gobernador civil de Albacete.

**COMANDANCIA GENERAL DE ESTA PROVINCIA.**

Habilitacion General de los reinos de Valencia y Murcia.=Don Feliciano Salazar habilitado general de la Guardia nacional movilizada

en el radio de esta Capitanía general: Por el presente nombro en habilitado de la clase por lo que respecta á la provincia de Albacete al Capitan de Infanteria D. Manuel Lopez Ayudante de órdenes del Sr. Comandante general de la misma, para que en mi nombre, y representando mi persona acciones y derechos, como tal habilitado, estraiga de las Depositarias de rentas y demas administraciones subalternas de la provincia las cantidades que necesite para socorro á la Guardia nacional movilizada y que se movilicen en el mismo; dando las cautelas correspondientes, concediéndole cuantas facultades se requieran y las mismas que le competen como habilitado general de la clase, distribuyéndotas entre las fuerzas movilizadas, segun y en el modo que previene la circular de la intervencion de 4 de los corrientes, arreglándose en un todo á ella, y procurando se cumpla en todas sus partes por los Comandantes de aquellas, con quienes tome y liquide cuentas, reciba alcances de estas y demas que se requiera, y necesario sea. Valencia 9 de Junio de 1836.=Feliciano Salazar.=Vº Bº=El Comisario de Guerra.=Pedro Martí de Veses."

Cuyo nombramiento se pone en conocimiento de los Señores Comandantes de todas armas de la Guardia nacional de esta provincia para su inteligencia y efectos consiguientes; advirtiéndose que asi mismo se dará curso hasta su abono por el mismo Capitan habilitado, á las diferentes clases de suministros que se hagan en la provincia á las tropas, y deban liquidarse en las oficinas de cuenta y razon de la ordenacion de los reinos de Valencia y Murcia. Albacete 23 de Junio de 1836.=Manuel Lopez.

**PARTE NO OFICIAL.**

De París con fecha 29 de mayo dicen lo siguiente:

Ahora mas que nunca se trata con mucho calor de una cooperacion directa en España. El gobierno ingles la desea, las potencias del norte han declarado formalmente no oponerse á esta cooperacion, con tal que su objeto sea hacer triunfar la causa del orden y de las leyes, y poner término á la guerra civil. La Francia no intervendrá por ningun otro motivo, y todas las Cortes de Europa conocen muy bien que la entrada de los franceses en la Península no puede tener mas que estos dos resultados.

Bien conocida es de todos los gabinetes la lealtad personal del Rey de los franceses para poder dudar de sus intenciones, que no tienen otro objeto que la completa pacificacion de la Península, y la consolidacion en España de un

[ 5 ]  
gobierno verdaderamente constitucional, tan distante de los principios retrógrados de D. Carlos como de las opiniones subversivas de las sociedades secretas y de los revolucionarios exagerados que están soñando con la constitucion del año 12, la república y la anarquía. Podemos asegurar que sabemos de muy buena tinta que en este momento se estan verificando largas conferencias sobre las bases de esta cooperacion, cuyo resultado va á ser indudablemente la entrada de 50 mil franceses en territorio español. El advenimiento al gabinete del señor Isturiz va á acelerar y facilitar la conclusion de estas conferencias diplomáticas, cuyo desenlace será la intervencion francesa. B. O. de C.

*Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.*

El teniente general de Lacy Evans, comandante general del cuerpo de ejército de operaciones de la costa de Cantabria, desde San Sebastian en 9 de Junio dirige la comunicacion siguiente.

Excmo. Sr. Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que el enemigo ha experimentado hoy una nueva y severa repulsa. La estrema izquierda de nuestra estensa linea se apoya sobre la elevada cordillera al este de Pasages, y está apoyada por el lord John Hay con una parte de la fuerza de la real marina británica que ha desembarcado al efecto, por el comodoro Henry y por el capitán Liot al servicio de S. M. la reina y por el coronel Araoz con un batallon de su brigada. Antes de amanecer, el enemigo se habia aproximado y cercado una casa situada á 100 varas de distancia al frente de las posiciones del lord John Hay, y que estaba guardada por 3 oficiales y 60 hombres del regimiento de Zaragoza. El comandante de este destacamento fué gravemente herido, y 6 de sus soldados muertos y heridos; pero mantuvieron con éxito su puesto contra este ataque vigoroso con una firmeza honrosa para ellos individualmente, y para el batallon á que pertenecen.

Poco despues un destacamento de marinos británicos y españoles llegaron á su socorro á las órdenes del coronel Araoz y del capitán Langley de la real marina inglesa, que fué herido. Amaneció, y el lord John Hay que dirigia en persona la defensa de su posicion con aquel acierto y determinacion que caracterizan su conducta, abrió un fuego sostenido de artilleria con las piezas que habia colocado en la altura, y forzó á las columnas insurgentes á retirarse precipitadamente á una distancia muy considerable. Al frente de Alzá el 4.º regimiento británico auxiliar y algunos voluntarios de Guipúzcoa hicieron retirarse á los enemigos; entonces abandonaron su tentativa y se retiraron con precipitacion. Su pérdida ha sido considerable y ha muerto un gefe de brigada de influencia entre ellos llamado Arana, y que man-

dó el día 5 de mayo despues de la muerte de Sagastibelza.

En mi último oficio á V. E. omití hacer mencion de los buenos servicios prestados por el coronel Colguhoun, gefe de la artilleria de la legion, igualmente de los tenientes coroneles Ellis y Harley, y de los comandantes de los dos batallones del regimiento español 2.º ligero. Por varios conductos he sabido que la pérdida del enemigo en el ataque general del 6 del actual no es menos de 1000 hombres muertos, heridos y dispersos ó extraviados. La nuestra fué poco mas de la que congeturé, y digo en mi último oficio, incluso 18 oficiales. Solo me resta el recomendar á la consideracion de V. E. el distinguido mérito del coronel Araoz, quien creo es uno de los mejores oficiales del ejército de S. M. la reina.

El Presidente del Ayuntamiento de S. Sebastian con la misma fecha dá el parte que sigue.

Excmo. Sr.: En la madrugada de hoy ha llegado desde S. Juan de Luz el tercer batallon del regimiento 12 de linea, al que han venido agregados los quintos de los batallones del mismo cuerpo.

La division del Excmo. Sr. general De Lacy Evans y del comandante general de esta provincia D. Gaspar de Jáuregui ocupan las mismas posiciones, habiendo adquirido nuevas glorias los dias 6 y el de hoy. En aquel reunió la faccion hasta 14 batallones, y habiendo amagado la línea del alto del molino de viento con tres batallones, formalizó el ataque con 10 en el punto de Alzá; pero en vano, porque no habiendo conseguido penetrar en la línea, fueron rechazados y perseguidos con notable pérdida, que segun noticias recibidas llega á 115 muertos y 480 heridos, aunque este número debe ser mayor. La nuestra consistió en 40 muertos y en 140 á 150 heridos. Las tropas todas sin distincion se condugeron con un valor extraordinario y la mayor intrepidez, y tuvimos el grato placer de oír al mismo general De Lacy Evans el elogio de las españolas.

*Pormenores de la acción del día 6 en S. Sebastian.*

El enemigo, habiendo recibido refuerzos considerables, atacó todo el frente de nuestras líneas, desde las cuatro chimeneas sobre los pantanos á nuestra derecha del camino real de Hernani, hasta cerca de Pasages, donde se apoya nuestra izquierda, á las dos de la madrugada y para el amanecer fué rechazado con mucha pérdida en toda ella; pero pronto se conoció que reservaba su principal ataque contra la izquierda de nuestro centro, por donde se persuadió conseguiria romper nuestra linea por su considerable prolongacion, y por ser el terreno menos fuerte por su naturaleza en esta parte.

Con efecto, á las seis y media atacó bruscamente con dos batallones, y dos piezas de á 24, el frente de Alzá, que cubria una brigada inglesa

con exploradores chapelgorris, y desalojando las fuerzas avanzadas penetró hasta muy cerca de la población, pero aquí se estrellaron todos sus repetidos esfuerzos contra la impávida serenidad de sus defensores; y cargado á su vez por nuestras fuerzas abandonó el terreno que adelantó y sus propias posiciones huyendo con terror de la muerte que prodigaba estrago en sus filas, y retirando con precipitación su artillería al ver la intrepidez con que cargaban nuestras guerrillas.

Al mismo tiempo atacaron dos batallones con arrogancia el frente y derecha del campamento de Garberagoicoa, teniendo de reserva otro formado en columna cerrada en las alturas del camino de Astigarraga: este campamento lo guarnecian dos batallones del 2.º ligero, teniendo á su izquierda el 1.º de Zaragoza y chapelgorris con compañías de unos y otros en los puestos avanzados. Las compañías avanzadas fueron desalojadas momentáneamente, pero habiendo sido reforzadas, y cargando á la bayoneta volvieron á ocupar sus posiciones arrojando al enemigo de ellas con mucha pérdida. El enemigo volvió nuevamente á la carga con empeño uniéndose para esto el batallón mencionado de reserva, y obligó á replegarse á las compañías mas avanzadas del 2.º ligero, y de Zaragoza, pero estrellándose el enemigo en las casas aspilleradas de los puestos avanzados, y cargando sobre él todas las fuerzas de los cuerpos espesados lo pusieron en vergonzosa huida causándole inmensa pérdida, y ocupándole las casas y posiciones que tenia antes de empezar la acción, y avanzando hasta el punto designado por el general Evans y brigadier Jáuregui para conservar y fortificar una de las casas que el enemigo ocupaba antes como se ha dicho.

El enemigo, mientras hacia estos esfuerzos en esos sus principales puntos de ataque, que duraron ocho horas y media, hizo tambien en diversos puntos de la línea en otras fuerzas, amagos y ataques mas ó menos empeñados, pero en todos halló amargo escarmiento, y un completo desengaño de cuan vanos é inútiles eran sus esfuerzos contra la imperturbable serenidad, valor y firmeza de las tropas españolas é inglesas que componen este cuerpo de ejército. Fue admirable la impavidez y sangre fria con que el brillante batallón de la marina real inglesa, desplegado su pabellon nacional, y con las mochilas en tierra al frente despreció los amagos que hizo el enemigo contra su posición de Ametzagaña, y corriéndose algo sobre su izquierda protegió nuestras baterías de campaña, observando al mismo tiempo el vivo ataque que se daba sobre su izquierda á las posiciones de Garbera.

El servicio que hicieron estas, la nueva batería del alto de Pasages, nuestras trincaduras, el vapor Reina Gobernadora, y los ingleses Salamandra y Fenix ó Lugariz, es digno del mayor elo-

gio, por su actividad y celo, y por aquel maravilloso acierto y oportunidad con que arrojaban granadas sobre las masas enemigas obligándolas á dispersarse repetidas veces.

Hay informes y avisos que hacen subir la pérdida del enemigo á mil hombres fuera de combate; y aunque este número parecerá exagerado, no lo es tanto si se considera, que ademas de los 32 que en el mismo dia de la acción se enterraron en nuestras avanzadas, se han recogido 17 mas en la izquierda, y 9 en la derecha; que aun aparecen muchos insepultos en el intermedio de nuestras avanzadas y las enemigas; y que el fuego fue muy próximo, de mucha duración, y muy certero y mortífero el de artillería. Los facciosos mismos, y las personas que vienen de su campo, y andan mas moderados, convienen en que tuvieron 113 muertos y 480 heridos y que de estos mueren muchos en el camino para Tolosa hácia donde los llevan á carretadas. La nuestra es de 200 hombres fuera de combate, incluyendo en este número 18 oficiales, entre los que se cuentan el coronel del 2.º ligero Wan Halen jefe de la brigada de vanguardia, el primer comandante del 1.º de id. Lacarta, y el 2.º del 2.º de id. Bascaran.

El enemigo ha empleado para esta empresa sus mas escogidas tropas, pues ademas de los seis batallones de Guipúzcoa y dos de Castilla, se hallaron en la función cuatro compañías de guías de Alava, el 1.º y 9.º de Navarra, y el renombrado del Requeté.

De los 19 pasados en el dia de esta acción, los 16 lo hicieron con su armamento completo: á estos 19 y á dos sargentos, dos cabos y cinco soldados que se pasaron en los dias anteriores ha gratificado el general Evans con cuatro duros á cada uno. ¡Qué contraste! El enemigo asesina bárbaramente á todo individuo de la legion auxiliar que cae en sus manos, y el ilustré jefe de esta legion dice en la orden del dia 25 de mayo, que los ingleses no han venido como conquistadores, aun menos como crueles devastadores; sino como aliados, amigos y hermanos, deseosos de aliviar y no para agravar los horrores de una guerra civil. Recibiríamos, añade, con la mayor bondad aun á los rebeldes arrepentidos con que tan solo reconocieran que han sido engañados. Pero en la práctica no se contenta con solo cumplir á la letra esta promesa, sino que ademas los gratifica: ¡cuanto lustre añade á las brillantes victorias de este general tan humana conducta!

E. de G.

---

OFICINA DE HERRERO Y PEDRON.